

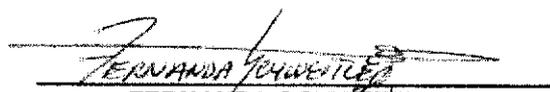
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ECOCOJIMIES CIA LTDA, DEL 06 DE MARZO DEL 2013.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy seis (06) de marzo del 2013, a las doce horas treinta minutos, en las oficinas de la empresa ubicadas en la calle los Cipreses No 3030 y Av Geovanny Calles, se reúnen los señores: **ROBBY JORGE DELGADO ZURITA y NANSY REBECA JACOME RAMIREZ**; por sus propios y personales derechos. Los asistentes son propietarios y representan el cien por cien (100%) del capital social de la Compañía, por lo que deciden al tenor de lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías, instalarse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, para tratar como puntos del orden del Día los siguientes: 1) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL RESPECTO DE LA ADMINISTRACIÓN, ACTIVIDADES Y DE MÁS NEGOCIOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA**; 2) **CONOCER Y APROBAR LAS CUENTAS, EL BALANCE Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA**, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO COMPRENDIDO ENTRE EL DESDE EL 1 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012; y, 4) **RESOLVER ACERCA DE LA LIQUIDACION ANTICIPADA DE LA COMPAÑÍA**. Dirige la reunión, por designación de los asistentes a la Junta General, la señora **NANSY REBECA JACOME RAMIREZ** **Presidente de Junta**; y, actuando como Secretario la señora **FERNANDA SCHWEITZER**, se deja evidenciado, además, de que la Secretaria de esta Junta formuló la lista de asistentes pertinente, de conformidad con el artículo 239 (doscientos treinta y nueve) de la Ley de Compañías, quedando constatado que los concurrentes a esta sesión representan dieciséis mil trescientas Acciones, y un porcentaje del cien por ciento (100%) del capital social pagado de la compañía, razón por la cual existe el quórum legal y reglamentario para declarar instalada la Junta y tratar los asuntos constantes del orden del día. Los presentes manifiestan conocer debidamente el orden del día previsto para esta Junta General Universal y Extraordinaria, en virtud de que el Balance General y los informes, de la Administración; así como, la documentación de soporte estuvieron con anterioridad a disposición de la Accionista en las oficinas de la Compañía. Al iniciarse la reunión la Presidencia ordena que se trate el **Primer Punto del Orden del Día**: La Presidencia concede la palabra al Gerente General, señor **ROBBY JORGE DELGADO ZURITA**, quien por la importancia de los temas que se señalan en su informe, establece la conveniencia de explicarlos punto por punto mientras se da lectura a dicho informe. Concluida la lectura del informe y la explicación dada de éste por parte del Gerente General, toma la palabra la señora **NANSY REBECA JACOME RAMIREZ**, quien propone en calidad de moción se apruebe en su integridad el informe presentado por la administración, en cuanto a los negocios y actividades de la empresa durante el ejercicio económico inmediato anterior. La moción es respaldada por la Junta General. Ordenado por la Presidencia se toma votación y se establece que la moción es aprobada por unanimidad. Iniciase a continuación el tratamiento del **Segundo Punto del Orden del Día**: Toma la palabra el señor **ROBBY JORGE DELGADO ZURITA** quien en su calidad de Gerente General de la Compañía, procede a presentar a la Junta General las cuentas, estados financieros y el balance de la empresa correspondientes al ejercicio económico comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2012, los mismos que son explicados de manera prolija por el Gerente General a la Junta. Terminada su intervención, el Gerente General de la Compañía concede la palabra a la señora **NANSY REBECA JACOME RAMIREZ**, quien por los derechos que representa, propone y eleva a moción que se aprueben las cuentas, estados financieros y el balance de la Compañía, que han sido puestos a consideración de la Junta. La propuesta cuenta con el apoyo de los asistentes de la Junta por lo que se somete inmediatamente a votación. Verificado el escrutinio se constata que la moción se acepta por unanimidad, por ende queda aprobado el respectivo informe. **Tercer Punto Del Orden Del día**: Por Presidencia se concede la palabra al Gerente General, quien procede a explicar que la Compañía no ha generado ningún movimiento económico ya que por decisión de los socios se llegó al acuerdo de disolución anticipada de la compañía cuyos detalles se van a a tratar en el siguiente punto de orden del día dentro de esta misma acta de accionistas. **Cuarto Punto Del Orden Del día**: Una vez tomada la decisión de disolución anticipada de la empresa **ECOCOJIMIES CIA LTDA**, se debe aclarar que dentro del informe del Gerente y por decisión de los socios se designó liquidadores de la empresa; como tal estas personas son de confianza de los socios y por tal motivo esperan se ejecute la liquidación bajo los parámetros establecidos por la ley de compañías, cabe recalcar que este proceso tendrá una duración aproximada de 8 meses laborables tiempo en el cual se espera concluir con lo antes expuesto dentro de los tiempos determinados.

Por no haber nada más que tratar el Presidente dispone un receso de veinte minutos para que por Secretaría se redacte la correspondiente Acta. Transcurrido este lapso se reinstala la sesión y se da lectura al Acta con la que demuestran conformidad todos los asistentes, ratificando unánimemente la decisión social tomada, para constancia de lo cual firman en unanimidad de acto a las catorce horas con quince minutos en que la Presidencia declara concluida la Junta General.


Robby J. Delgado Z.
ACCIONISTA


Nansy R. Jácome R.
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA


FERNANDA SCHWEITZER
SECRETARIO DE LA JUNTA